

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTE

En bachillerato los resultados de calificación de la materia van de 0 a 10 sin decimales, considerándose Suspenso o calificación negativa de 0 a 4, 5 aprobado, 6 bien, 7 y 8 Notable y 9 y 10 Sobresaliente. Si el alumno no se presenta a una prueba extraordinaria se consignará como No presentado o NP.

La calificación global será el resultado de la media ponderada entre las calificaciones obtenidas de los criterios de evaluación, para llegar a esta calificación se utilizarán los instrumentos de evaluación que el profesorado considera oportuno, dado que esta asignatura se fomentan los proyectos de investigación, se priorizará el Aprendizaje Basado en Proyectos para facilitar el autoaprendizaje del alumnado

A la vez se corregirá el hábito del alumnado de que la calificación global corresponda estrictamente con la obtenida en la prueba escrita, haciéndole ver la importancia del trabajo diario, de la participación en proyectos y realización de prácticas.

La calificación global del alumnado se considerará positiva si alcanza 5 puntos sobre un total de 10 posibles, de no ser así, el alumno realizará una prueba de recuperación durante la evaluación siguiente. Las evaluaciones no superadas pueden ser recuperadas en la prueba final escrita. En la prueba extraordinaria se examinarán del total de la asignatura.

Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación y la nota final se calculará siguiendo los instrumentos de evaluación indicados para valorar cada uno de **los criterios de evaluación utilizando los estándares como orientación para el aprendizaje.**

Se exigirá que los trabajos sean entregados dentro del plazo indicado por el profesorado, a partir de dicho plazo ya no se admitirán y se valorará como que no se ha realizado. Si alguna de las pruebas está suspensa pero no la otra el profesorado decidirá, mediante los instrumentos de evaluación, si el alumno debe recuperar los criterios correspondientes a la prueba suspensa.

El alumnado con nota inferior a 5 en ese trimestre deberá presentarse al comienzo del trimestre siguiente a una prueba de recuperación de la unidad o unidades suspensas dicha evaluación. En dicha prueba se deberá sacar un mínimo de 5, y se respetará la nota sacada como válida para esa evaluación. A final de curso se realizará una prueba final para recuperar aquella o aquellas unidades que estén suspensas. Si en esta prueba no se obtuviera un 5 se podrá recuperar la asignatura en la evaluación extraordinaria donde se presentará con la prueba o pruebas suspensas.

La **calificación final** se obtendrá de la misma forma y contemplará todos los criterios de evaluación abordados durante el curso. En ningún caso será la nota media de las tres evaluaciones.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA Y ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Aquellos alumnos que no hayan superado alguna evaluación contarán con un **Plan de Recuperación** con el objetivo de que **RECUPEREN** aquellos **criterios de evaluación** no superados hasta el momento en el conjunto de actividades realizadas. Dicho plan constará, a criterio del profesor, de las siguientes actividades de recuperación:

⇒ Consulta de dudas y repaso de errores.

- ⇒ Entrevista con el alumno.
- ⇒ Actividades de refuerzo sobre aquellos criterios de evaluación no logrados.
- ⇒ Trabajos complementarios.
- ⇒ Cuadernillo de actividades.
- ⇒ Prueba escrita u oral.

El alumno mantendrá, en cualquier caso, la calificación obtenida anteriormente al concluir la evaluación, por cuanto los estándares superados ya constan en la evaluación realizada.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio realizarán la **PRUEBA EXTRAORDINARIA**, que de forma similar a las pruebas de recuperación, consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los criterios de evaluación trabajados en el curso y no superados. La calificación se obtendrá teniendo en cuenta todos los aprendizajes y las actitudes mostradas durante el curso y su respuesta a las actividades de recuperación que puedan realizar. La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá añadiendo los resultados obtenidos a los ya obtenidos por el alumno durante todo el curso.

La prueba extraordinaria podrá contemplar un solo ejercicio o, en su caso, constar de dos partes:

1. Prueba escrita.
2. Cuaderno de actividades de recuperación.

ALUMNOS CON FALTAS DE ASISTENCIA

La evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas. Cuando un alumno presente un elevado número de faltas de asistencia se pueden contemplar dos situaciones:

A. Que las faltas sean justificadas por enfermedad.

- Realización de actividades en casa.
- Realización de las pruebas escritas en su casa.
- Entrevista con el alumno.

B. Que las faltas no sean justificadas.

Realización de una prueba objetiva. Dicha prueba, que a su vez puede constar de varios ejercicios de diversa índole, tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los estándares básicos de aprendizaje establecidos.

Criterios de Evaluación 2º Bachillerato. Ciencias de la Tierra y Medioambientales
1. Aplicar la teoría de sistemas al estudio de la Tierra y del medio ambiente, reconociendo su complejidad, su relación con las leyes de la termodinámica y el carácter interdisciplinar de las ciencias ambientales, y reproducir modelos sencillos que reflejen la estructura de un sistema natural.
2. Explicar la actividad reguladora de la atmósfera, saber cuáles son las condiciones meteorológicas que provocan mayor riesgo de concentración de contaminantes atmosféricos y algunas consecuencias de la contaminación, como el aumento del efecto invernadero y la disminución de la concentración del ozono estratosférico.
3. Relacionar el ciclo del agua con factores climáticos y citar los principales usos y necesidades como recurso para las actividades humanas. Reconocer las principales causas de contaminación del agua y utilizar técnicas químicas y biológicas para detectarla, valorando sus efectos y consecuencias para el desarrollo de la vida y el consumo humano.
4. Identificar las fuentes de energía de la actividad geodinámica de la Tierra y reconocer sus principales procesos y productos; explicar el papel de la geosfera como fuente de recursos para la Humanidad, y distinguir los riesgos naturales de los inducidos por la explotación de la geosfera.
5. Caracterizar el suelo y el sistema litoral como interfases, valorar su importancia ecológica y conocer las razones por las cuales existen en España zonas sometidas a una progresiva desertización, proponiendo algunas medidas para paliar sus efectos.
6. Analizar los mecanismos de autodefensa de los seres vivos, conocer el concepto actual de inmunidad y explicar las características de la respuesta inmunitaria y los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.
7. Analizar el papel de la naturaleza como fuente limitada de recursos para la humanidad, distinguir los recursos renovables o perennes de los no renovables y determinar los riesgos e impactos ambientales derivados de las acciones humanas.
8. Reconocer el ecosistema como sistema natural interactivo, conocer sus ciclos de materia y flujos de energía, interpretar los cambios en términos de sucesión, autorregulación y regresión, reconocer el papel ecológico de la biodiversidad y el aprovechamiento racional de sus recursos.
9. Identificar los principales instrumentos que aportan información sobre el medio ambiente en la actualidad y sus respectivas aplicaciones.
10. Utilizar modernas técnicas de investigación (GPS, fotografías de satélites, radiometrías, etc.) basadas en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en pequeñas investigaciones medioambientales
11. Diferenciar entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y proponer medidas encaminadas a aprovechar mejor los recursos, a disminuir los impactos, a mitigar los riesgos y a conseguir un medio ambiente más saludable.